# EL ECO DE CARTAGEN

AÑO XVII.—NÚM. 5224.

#### 2 DE NOVIEMBRE DE 1878.

REDACCIO

### EL ECO DE CARTAGENA.

Sabado 2 de Noviembre de 1878.

## AISLAMIENTO DE LOS

VARIOLOGOS.

De un notable articulo que sobre tan importante asunto publicó El Siglo Médico copiamos los siguientes, parratos:

«El Sr. Joanny Rendu se ha dirigido, por medio de cartas, à médicos de casi todo el mundo rogando la contestacion à las siguientes preguntas:

- t.º Frecuencia de la viruela.
- 2 ° ¿Tienen los variolosos en los hospitales salas aparte?
- 3. C En caso afirmativo, ¿qué medidas se toman con ellos?
- 4. Len la pràctica civil se to man medidas anàlogas?

5. Vacunacion y revacunacion. Quien esto escribe tuvo el honor de recibir esas cartas, y su contesta cion figura en la página 7! de esta Memoria.

En Filade'fia no se admiten los variolosos más que en un solo hospital, el llamado Municipal, destinado única y exclusivamente á exte objeto-El médico que no da parte de la existencia en su clientela de uno ó más casos de enfermedad infecciosa, es castigado con una multa que no pue de exceder de 50 dollars (265 fran cos). El Consejo de Sanidad envia al hospital Municipal à todos los variolosos que no pueden ser aislados convenientemente en sus propias casas. Yuna acta de la Asamblea le autoriza hasta para recurrir á la fuerza en caso de necesidad. La ciudad està dividida en 18 distritos, cada uno de los cuales tiene un médico para las «vacunaciones y revacunaciones • gratuitas.

En Nueva-York existe tambien un chospital e llamado e de los variolo sos, e situado en la isla de Blackwlis, no léjos de la ciudad. Los enfermos pueden elegir entre el hospital y su propia casa, á condicion, sin embargo, en este último caso, de obligarse á no tener con el exterior comunica cion alguna. El Consejo de Sanidad es el que decide, en cada caso, si el rango y la fortuna de los enfermos les permiten llenar tales condiciones.

En Chicago, los variolosos pueden permanecer en su casa ó ingresaren el hospital destinado especialmente á este género de afeccion. En el primer caso, se pone à la puerta de la casa un rótulo amarillo, de un pié de ancho, advirtiendo que alli se pade ce la viruela Los médicos, en su práctica privada, se ponen de ordinario una larga túnica de caoutchuc àntes de entrar en el cuarto del enfermo, à fin de preservar sus vestidos del virus variólico, que podrian llevar

á los demás enfermos. Antes de salir de la casa se hacen lociones antisépticas en las manos, cara, cabeza, barba y cuello, á fin de estar bien seguros de nostrasmitir esta terrible enfermedad.

En Welligthon (Nueva Zelanda) es completamente désconocida la viruela, segun el Sr. P. Yardin, y no hay memoria de que hayan ocurrido. más que dos casos importados por buques procedentes de Europa. «La vacunacion • es en Wellingthon obligatoria, no siendo admitido ningun niño en las escuelas públicas sin que presente certificado de estar vacunado. La revacunación no es obligatoria, pero es costumbre entre los adultos el hacerse revacunar varias veces sobre todo cuando hay peligro ó se oye decir que ha habido variolo-os à bordo de un buque.

En el Cairo (Egipto), la «vacunacion» es obligatoria desde hace más de treinta años, así como en Bucharest (Rumania), en dondese hace uso de la vacuna humanizada, si bien hay dos establecimientos que emplean la vacuna animal. Los padres que no hacen vacunar á sus hijos, son condenados por el juez de paz á una multa de 5 á 10 francos.

En Rusia es tambien cobligatoria la vacunacion. En San Petersburgo hay un hospital, con sus separaciones correspondientes, exclusivamente destinado à los que padecen la viruela, la escarlatina ó el saram pion.

En Upsal y Stockolmo (Suecia), la «vacunacion es obligatoria,» y hay hospitales destinados para los que padecen enfermedades contagiosas, en los cuales se aislan estrictamente los enfermos de las diferentes categorias [viruela, colera, disenteria, escarlatina, tifus exantemàtico y fiebre tifoidea.]

En Berlin, desde el año 1874, la vacunación de los niños en el primer año de su existencia y su revacunación a los doce años son cobligatorias, sopena de multa o de prisión

En Atenas, o se secuestra à los enfermos llevandolos à un hospital provisional de variolosos, o si permanecen en sus casas, un agente de orden público colocado à la puerta de las mismas evigita dia y noche para que sea completa la secuestración. En tiempos de epidemia, se vacuna por orden del gobierno à todos los sujetos no vacunados, y se revacuna à los que hace más desiete años que lo fueron ya.

En Napoles hay un hospital llamado de la Connocchia, destinado únicamente á las enfermedades contagiosas. La vacuna que, al decir del Dr. Arnaldo Cantani, se emplea de preferencia, es la animal modificada, es decir, que en vez de vacunar directamente al niño con el virus procedente la ternera, se trasporta préviamente de la vacuna del brazo de un niño à la ternera, y de este animal à sus semejantes.

Las medidas adoptadas en Suiza son: 1. Ca secuestracion completa de los habitantes de la casa infecta, en cuya puerta se coloca un rótulo que dice «viruela,» no permitiendo à les que viven en la casa más relaciones con los de fuera que las pu ramente indispensables. Los niños abandonan las escuelas, y los adultos los talleres en donde trabajan. 2. La creacion de un lazareto adonde se trasportan los que en sus casas no pueden aislarse convenientemente. 3. O Se sujeta á los habitantes de la casa infecta á la vacunacion ó revacunacion, si no prue ban haber sido vacunados con buen resultado en los siete años anterio

En Madrid... de Madrid no hablemos porque aqui ni hay hospitales
e-peciales para los variolosos, ni es
obligatoria la vacunacion ni se aisla
à los enfermos para que no infectoen
à los vecinos, ni nada. Aqui reinacompleta libertad para propagar esta y toda clase de enfermedades. ¡A
qué tristes comentarios se presta la
rapida reseña que vamos haciendo!

En Brusclas y en Londres la «vacunacion es obligatoria,» y hay hospitales especiales adonde se traslada à los enfermos, en carruajes « ad hoc, » como en la mayor parte de las na ciones que hemos citado.

Doctor Ramon Serret.

#### MISCELANEA.

Una de las riquezas del Perú consiste en el guano, abono tan usado y de tan recomendables condiciones para la agricultura. Tal es la abundancia de esta materia, depositada sobre toda la superficie de las islas Chinchas, que forma en ellas una protuberancia considerable.

Se encuentra en fajas horizontales, por lo general formando ondulaciones, rojizas en lo alto, y de un gris más ó ménos claro en la parte baja. Tan considerables son los yacimientos, que M. Humboldt dudaba de que pudiese provenir de pájaros de la época actual, inclinándose à creerlos de edad geológica. Por el contrario, un sábio peruano, don Francisco de Rivero, ha calculado que basta admitir que durante 6.000 años 264.000 eguanacos» (pájaros productores del guano) hayan depositado cada uno, durante la noche, una onza de excrementos sobre las islas Chinchas, para explicaree la formacion del depósito que cubre estas islas:

En efecto, un catculo facil demues.

tra que estos pájaros habrian producido durante este lapso de tiempo la enorme cantidad de 18 millodes de toneladas (de á mit kitégramos) de estos escrementos.

M. Boussingault no encuentra exagerado el número de 264.000 pajaros, admitido por el sañor de Rivero.

Aloscientos sesenta y cuatro mil fausascos labitando á la vez las islas Chinchas, dice, es um número que no hay dificultad alguns en scaptar cuando uno ha visto moveme esas nubes de volátiles, de las cuales, segun la expresión de Ulloa, uno se percibe el principio ni el fino que privan por completo de la luz, y que cerniéndose junto á la superficie del mar, impiden maniobrar á los navios.»

«Es curioso verlos, dice otro escritor, marchando en batalla sobre las agnas quietas y trasparentes del Pacífico. Varios jefes conducan la banda, que se desarrolla como un inmenso anillo.

Despues empiaza la pesca; cada volàtil se sumerge, atrapa al pasar la sardina o el arenque más próximo, y le devora avidamente. Acabado el festín, la tropa vuelve álguisla o à la ribera más cercana, y alligue-bro las rocas, silenciosa y recoglida, empieza la elaboracion lenta y dificil de los productos ingurgitados.

El valor agricola del guano era apreciado ya por los Incas. Lo empleaban en sus cultivos, y habian prohibido, bajo pena de la vida matar a ninguno de los pajaros marinos productores del abono.

Despues de la conquista del Perú, el uso del guano se perdió y basta nuestros dias no se ha vuelto á recurrir a él, ya sabemos con cuanto éxito.

La explotacion se hace eligiendo la parte de las islas expuesta al viento Norte, y generalmente de neche, pues la reverberacion del sol y el polvo suspendido en el aire elevarian demasiado la temperatura ai se trabajara de dia.

Apesar de esto, los trabajadores son dignos de compasión.

En la isla del Norte se emplean para estas operaciones forzados; en las demás, gran número de operarios son de raza china. Se les contrata en su país con pretesto de labores agricolas, y al llegar à las islas Chinchas son sometidos estos desgraciados à un trabajo excesivo no reciben más que un alimento insuficiente, y duermen sobre el guano.

Su comida se compone de 500 gramos de arroz cocido con agua, de un poco de pescado ahumado ó salado; agua, mata por lo general, es su única bebida.

Acaban por dejarse movir de hambre, cuando no se arrojan al mar.